



CONGREGATIO
PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE
ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

Prot. n. Sp.R. 1736/17

La Provida Mater Ecclesia fue un gesto revolucionario en la Iglesia. Los institutos seculares son precisamente un gesto de valentía que realizó la Iglesia en ese momento; dar estructura, dar institucionalidad a los institutos seculares. Y desde ese momento hasta ahora es tan grande el bien que vosotros realizáis en la Iglesia, con valor porque hay necesidad de valentía para vivir en el mundo. Muchos de vosotros, solos, algunos en pequeñas comunidades. Todos los días, hacer la vida de una persona que vive en el mundo, y, al mismo tiempo, custodiar la contemplación, esta dimensión contemplativa hacia el Señor y también en relación con el mundo, contemplar la realidad, como contemplar las bellezas del mundo, y también los pecados graves de la sociedad, las desviaciones, todas estas cosas, y siempre en tensión espiritual... Por eso vuestra vocación es fascinante, porque es una vocación que está justo ahí, donde se juega la salvación no sólo de las personas, sino también de las instituciones. Y de muchas instituciones laicas necesarias en el mundo. Por eso pienso así, que ¡con la Provida Mater Ecclesia, la Iglesia ha realizado un gesto verdaderamente revolucionario!

(Papa Francisco, Audiencia a los participantes en un encuentro organizado por la Conferencia Italiana de los Institutos Seculares, 10 de mayo de 2014)

Queridísimos Hermanos en el Episcopado,

Estamos celebrando los setenta años de la promulgación de la Constitución Apostólica Provida Mater Ecclesia (2 de febrero de 1947) y del Motu proprio Primo Feliciter (19 de marzo de 1948). Ocasión oportuna para agradecer al Señor el don de esta vocación en la Iglesia. Según esta especial vocación, mujeres y hombres son llamados a vivir con pasión los desafíos del presente y a abrazar el futuro con esperanza.

La identidad de los Institutos Seculares se ha ido revelando poco a poco, a través del Magisterio de la Iglesia, con la *Provida Mater Ecclesia*, el *Primo Feliciter*, el Código de Derecho Canónico, el Magisterio pontificio desde Pablo VI a Papa Francisco. De gran claridad y actualidad sigue siendo todavía el Documento *Los Institutos Seculares: su identidad y su misión*, presentado por este Dicasterio a la Congregación Plenaria celebrada del 3 al 6 de mayo de 1983.

Igualmente importante es lo que los Institutos Seculares han comprendido acerca de sí mismos por la vida de las personas que han encarnado sus propios carismas. Se trata de un recorrido complejo porque pasa a través de modalidades concretas por las que la secularidad consagrada ha sabido interpretar su estar presente, y por consiguiente su misión, en el mundo y en la Iglesia. Y es un recorrido que continúa, por estar íntimamente unido al devenir de la Iglesia y del mundo.

Esta riqueza, objeto de nuestra reflexión, queremos compartirla para que llegue a ser, por medio de ustedes, patrimonio de toda la comunidad creyente.

Los Institutos Seculares

El mundo de los Institutos Seculares abarca Institutos laicales (masculinos y femeninos) e Institutos clericales. Desde los orígenes, pertenecen a ellos laicos y presbíteros que han elegido consagrarse en la secularidad, intuyendo la fecundidad de seguir a Cristo por la profesión de los consejos evangélicos en el tejido histórico y social donde la condición de laicos y presbíteros los sitúa.

Esta vocación encuentra su fundamento en el misterio de la Encarnación, que llama a permanecer en la realidad social, profesional y eclesial en la que las personas se encuentran viviendo.

Por esto los miembros de los Institutos Seculares laicales habitan lugares informales, sembrados en el mundo, para que la buena noticia llegue a los rincones más remotos, a cada estructura, a cada realidad. Por esto los miembros de los Institutos Seculares están por lo general incardinados en su Iglesia particular, y viven en aquella porción de pueblo, con aquellas personas y en las situaciones reales de aquella gente, para compartir todo, sin distinción y sin distancias.

Los Institutos Seculares son poco conocidos, y a menudo son ignorados y/o confundidos con los Movimientos y las Asociaciones, en los que, a veces, hay presencia de grupos que presentan la misma dinámica: consagración a Dios para estar total y plenamente disponibles para la realización del ideal que quieren proponer y vivir. Estos grupos eclesiales, sin embargo, se diferencian de los Institutos Seculares porque dan vida a una acción apostólica, pública y organizada y tienen siempre como perspectiva una acción de conjunto que une a sacerdotes y a laicos, y laicos de todas las condiciones.

El origen de los Institutos Seculares, que se convierte al mismo tiempo en búsqueda constante y finalidad de la vida de sus miembros, es la síntesis entre secularidad y consagración, dos caras de la misma realidad.

Ciertamente, como cada síntesis, el riesgo que se corre es suprimir o devaluar un término en menoscabo del otro. Cuando esto ocurre, hay una pérdida de identidad y un empobrecimiento de la secularidad de la Iglesia, con el peligro que ésta extravíe la perspectiva de una relación positiva con el mundo.

Es necesario, pues, velar para que en la formación y la actuación del carisma, los Institutos Seculares no descuiden ni la dimensión de la consagración, ni la de la secularidad; como también es necesario velar para que no se les pida a los miembros de los Institutos Seculares una presencia, una misión y una modalidad de vida que no exprese su secularidad..

Son múltiples las situaciones concretas en las que tienen que vivir los miembros de los Institutos Seculares, como múltiples son las situaciones que la obediencia a la vida nos pide vivir.

La fidelidad al mundo conlleva discernir la voluntad de Dios en las exigencias que nacen del contexto cultural, familiar, profesional y eclesial y encontrar las modalidades para dar una respuesta personal.

Es ésta la razón por la cual hay consagrados seculares que viven solos o en familia; algunos Institutos que, por el carisma recibido del fundador o reconocido por la Iglesia, contemplan también grupos de vida fraterna (que varían a tenor del derecho propio) y/u obras a las que los miembros se dedican a tiempo pleno o parcial. En todos estos casos, para no traicionar la propia vocación, es necesario mantener el estilo pacífico de la secularidad, salvaguardando los compromisos que se desprenden en el ámbito profesional, social, político, educativo y eclesial, favoreciendo al mismo tiempo la alternancia en la gestión de las eventuales obras..

Consagración secular

La vida consagrada se expresa por la profesión de los consejos evangélicos. La senda de los consejos evangélicos, se encamina hacia la realización de esta forma de vida que orienta a hacer del propio ser y de la propia identidad bautismal una ofrenda para servicio y honor de Dios. La exhortación Apostólica *Vita Consecrata* manifiesta que es un don de Dios (cf. VC, 1) y encuentra su fundamento evangélico en la especial relación que Jesús, en su vida terrena, estableció con algunos de sus discípulos, invitándoles no sólo a acoger el Reino de Dios en la propia vida, sino a poner la propia existencia al servicio de esta causa, dejando todo e imitando de cerca su forma de vida. Asumir esta forma de vida es posible solo desde una especial vocación y gracias a un don peculiar del Espíritu. Este especial « seguimiento de Cristo », en cuyo origen está siempre la iniciativa del Padre, tiene pues una connotación esencialmente cristológica y pneumatológica, manifestando así de modo particularmente vivo el *carácter trinitario* de la vida cristiana, de la que anticipa de alguna manera la realización escatológica a la que tiende toda la Iglesia (cf. VC, 14).

La consagración secular es, pues, una forma de vida consagrada en sentido pleno y total. No es de ninguna manera un camino intermedio entre la consagración religiosa y la consagración bautismal.

La vida consagrada en un Instituto Secular es, esencialmente, una consagración a Dios no solamente interna, sino externa, pero externa, *coram ecclesia*, en una institución aprobada por la Iglesia. Por la profesión de los consejos evangélicos, vividos en la cotidianidad, los miembros se sitúan en la historia como semilla de nuevos horizontes y anticipo entre Dios y el hombre.

La pertenencia a un Instituto Secular, aprobado por un Obispo o por la Santa Sede, conlleva una opción que implica todas las dimensiones de la existencia humana y que dura toda la vida (independientemente del tipo de incorporación definido por las Constituciones), y es un compromiso a seguir a Cristo, asumiendo aquella propuesta de vida que el Instituto prevé.

Al no tratarse de una consagración individual, sino de una vocación que consiste en compartir y encarnar un carisma reconocido como bien eclesial, entre el Instituto y el individuo miembro se instaura una relación fundante. El Instituto es una fraternidad que ayuda y sostiene la vocación de los miembros, es un lugar de formación y de comunión, es una ayuda concreta para perseverar en la propia vocación. Cada consagrado y consagrada, de su parte, encarnando la regla de vida expresa aquel don vivo y vital que el Espíritu hizo a la Iglesia.

Secularidad consagrada

A la luz de la Revelación el mundo aparece como *saeculum*: no existe en la vida un espacio de lo sagrado y un espacio de lo profano, un tiempo para Dios y un tiempo para las vicisitudes grandes y pequeñas de la historia. El mundo y la historia son "historia de salvación", por lo cual los miembros de los Institutos viven como contemplativos en el mundo, al lado de cada hombre, con simpatía y en cada acontecimiento con la confianza y la esperanza que se desprenden de una relación fundante con el Dios de la historia.

Por esto, el "permanecer" en el mundo es fruto de una opción, una respuesta a un llamado específico: es asumir esta dimensión del estar dentro, del estar cerca, del mirar el mundo como realidad teológica, en la que se entrelazan la dimensión histórica y la dimensión escatológica. Esto exige un notable desarrollo de aquella calidad humana, tan proclamada hoy, que es la capacidad de "con-participación".

Una con-participación responsable y generosa, que podríamos definir, con una expresión más sencilla, como capacidad para saber vivir dentro:

- dentro del corazón: en aquel mundo de afectos, de sentimientos, de emociones y de reacciones que se encienden en la red de las relaciones interpersonales y en aquella convivencia que forma el tejido del cotidiano vivir;
- dentro de la casa: conociendo y sufriendo los problemas familiares: los del nacimiento y de la muerte; de la enfermedad y del trabajo; de la compra, del vecindario;
- dentro de las estructuras: en la dificultad de las contradicciones, en la tentación de ir contra conciencia, en la mezcla de las rivalidades;
- dentro de las situaciones: en el quehacer continuo del discernimiento, en la perplejidad de las opciones marcadas a veces por el sufrimiento;
- dentro de la historia: es decir asumiendo responsabilidades en el ámbito económico, político, prestando atención a los "signos de los tiempos", en el compartir del riesgo común, en el arduo camino de la esperanza.

Consagración secular del sacerdote

La consagración secular del sacerdote forma parte integrante del carisma de los Institutos Seculares. “Los miembros clérigos, por el testimonio de la vida consagrada, ayudan sobre todo a sus hermanos en el presbiterio con peculiar caridad apostólica, y realizan en el pueblo de Dios la santificación del mundo a través de su ministerio sagrado” (can. 713 § 3).

La secularidad de los clérigos miembros de los Institutos Seculares la garantiza su diocesanidad, que los vincula al territorio de la Iglesia, con su población, su historia, sus dinámicas de vida, de lo que participan íntimamente. Los miembros de los Institutos Seculares clericales están, pues, bajo la autoridad del obispo diocesano, que tiene que favorecerlos y no obstaculizarlos en lo referente a la vida consagrada en su Instituto también y sobre todo allí donde se les pida que sirvan al Instituto por el servicio de autoridad (cf. *Directorio sobre la vida y el ministerio de los presbíteros*, 35). Su espiritualidad es esencial y principalmente la del clero diocesano, fortalecida y enriquecida (como emerge a menudo de los documentos del Magisterio) por la pertenencia al Instituto, que les permite promover, dentro del clero diocesano, condiciones de comunión y vivir con humildad y disponibilidad su servicio..

Son dos las tareas particulares que es posible detectar: servir la fraternidad, consentir que el mundo se santifique.

Servir la fraternidad. Una forma preciosa para volver concreta la secularidad, la relación con el mundo, es testimoniar la fraternidad de Jesucristo. A menudo esta fraternidad está mellada en las familias y hasta en las comunidades cristianas. Para servir la fraternidad, el sacerdote secular debe conocer a las personas que le son confiadas, entrando en la actitud de Jesús: “conozco mis ovejas y mis ovejas me conocen, así como el Padre me conoce y yo conozco al Padre, y doy mi vida por las ovejas” (Jn 10,14-15)

Para la santificación del mundo. Cobra particular relevancia el segundo punto “obrar en favor de la santificación del mundo por el propio ministerio sagrado” (can. 713 § 3). Esto implica la instauración de una justa relación de la Iglesia con el mundo, sirviendo el Reino y cuidando la creación. Este objetivo empeña a los sacerdotes seculares a mantener viva la sensibilidad hacia personas afligidas por diversas pobrezas emergentes, acompañando a quienes viven su fe en el corazón de los compromisos humanos. Y es sobre todo por medio de la Eucaristía que el sacerdote secular entra de forma peculiar en la ofrenda que Cristo hace al Padre y puede administrar la gracia que regenera a la humanidad..

Desafíos

Constante tensión hacia la profecía. Profecía es ante todo un estilo, un estilo de vida que debería ser, en sí, contestación a la vida mundana, por constituir una forma alternativa de vivir y relacionarse: la forma del Evangelio. La profecía está llamada a no temer ningún lugar y ninguna situación, por el contrario, a leer y colaborar en la

realización de la historia de la salvación justamente desde donde la persona está en el límite de la exclusión, sufre la indiferencia y está vaciada de su dignidad. La profecía está llamada a evidenciar lo positivo dentro de cualquier situación, a revalorizar todas las virtudes humanas que vuelven verdadero cualquier tipo de relación y solidario el compromiso por un mundo nuevo.

La profecía implica discernimiento y creatividad suscitados por el Espíritu: discernimiento como fatiga para comprender, interpretar los signos de los tiempos, aceptando la complejidad determinada por el "ya y todavía no", la fragmentariedad y la precariedad de nuestro tiempo; creatividad como capacidad de imaginar nuevas soluciones, de inventar respuestas inéditas y más conformes con las nuevas situaciones que se nos plantean, o tan solo de "iniciar procesos" (EG 223). Hacerse compañeros de la humanidad en camino es una realidad teológica.

Espiritualidad de síntesis Constante tensión para una síntesis entre el amor de Dios y el amor del mundo. Arraigados en la Palabra, ciudadanos del mundo y contemporáneos del propio tiempo, los miembros de los Institutos Seculares están llamados a realizar, en continuo discernimiento, una síntesis siempre provisoria y siempre por actualizar, entre la Palabra de Dios y la historia, entre las exigencias del Reino que ya está pero todavía no.

Es una espiritualidad de síntesis entre los criterios que vienen de lo alto, de la Palabra de Dios, y los criterios que vienen de abajo, de la historia humana. En esta dimensión de frontera, el deseo es mirar al hombre con los ojos de Dios. Un entramado inextricable que requiere la misma totalidad de dono y de pasión por Dios y por lo humano. El crecimiento en el amor de Dios lleva inevitablemente a los miembros de los Institutos Seculares a crecer en el amor hacia el mundo y viceversa.

Tensión de comunión. Constante tensión hacia el diálogo y la comunión. Es la espiritualidad de la encarnación conjugada con el misterio de la Trinidad la que impulsa-urge a los miembros de los Institutos Seculares a ser expertos de diálogo y por esto artífices de comunión con toda realidad humana y eclesial. Es vocación a ser en Cristo sacramento del amor de Dios en el mundo, signo visible de un amor invisible que lo atraviesa todo y quiere redimir todo para reconducir todo a la comunión trinitaria, origen y cumplimiento último del mundo.

Hombres y mujeres de comunión, con delicada capacidad de escucha del otro y del diverso, que no huyen ante tensiones o divergencias, dispuestos siempre a empezar procesos de paz, capaces de "buscar juntos el camino, el método, dejándose iluminar por la relación de amor que pasa entre las tres Divinas Personas como modelo de toda relación interpersonal (Papa Francisco, Carta Apostólica *A todos los consagrados en ocasión del Año de la Vida Consagrada*).

Tensión en la pluralidad. Constante tensión hacia la unidad en las diferencias. Inmersos en la historia de este tiempo, cuya mezcla de pueblos y culturas constituye uno de los

más evidentes desafíos y oportunidades, los Institutos Seculares se enfrentan con la fatiga y la belleza de armonizar unidad y diferencias. Y esto ocurre también en los Institutos, cuando intergeneracionalidad e internacionalidad piden confiar en “aquel gran Artista, aquel gran Maestro de unidad en las diferencias que es el Espíritu Santo” (Papa Francisco, *Diálogo en la Catedral de Milán*, 25 de marzo de 2017), para proponer una formación y un estilo de misión capaz de sostener de forma personalizada el camino de cada miembro.

María, la Madre del Verbo encarnado, ayude a los miembros de los Institutos Seculares a no renunciar nunca al realismo de la dimensión social del Evangelio y a construir la comunión en el mundo contemporáneo, por medio de la mística del vivir juntos (cf. EG 87-88). Mujer de la intercesión, acompañe a las personas consagradas para que se adentren “en el Padre y descubran nuevas dimensiones que iluminan las situaciones concretas y las cambien” (cf. EG 283). Discípula que sabe custodiar en su corazón “el paso de Dios en la vida de su pueblo” (Papa Francisco, *Homilía 1º de enero de 2017*) anime el trabajo de cuantos, en escucha del Espíritu, engendran vida en la historia de los pueblos, edifican la Iglesia con la verdad en la caridad (Papa Francisco, *Profesión de fe con los Obispos de la CEI*, 23 de mayo de 2013).

Con fraternal cercanía.

Ciudad del Vaticano, 4 de junio de 2017
Solemnidad de Pentecostés


✠ José Rodríguez Carballo, O.F.M.
Arzobispo Secretario


João Braz Card. de Aviz
Prefecto